## REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO RAMA JUDICIAL OO ADMINISTRATIVO

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

024

Fecha: 13/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00164	REPARACION DIRECTA	NANCY YAMILE BUITRON	E.S.E. SUROCCIDENTE BALBOA CAUCA	Auto ordena notificar A Allianz Seguros S.A y a Seguros de Estado S.A.	Auto 12/04/202	1
19001 33 33 009 2018 00095	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	HOLMAN DANIEL GARCÉS LEDEZMA	MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia inicial y/c gargenela21 de abril de 2021 a las 10:00 a.m.	12/04/202	í
19001 33 33 009 2018 00143	REPARACION DIRECTA	SHIRLEY GENOVER HURADO HURTADO	MUNICIPIO DE BELALCAZAR CAUCA	Auto fija fecha audiencia inicial y/c gargencia 21 de abril de 2021 a las 11:00 a.m.	12/04/202	Ī
19001 33 33 009 2019 00100	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	RIVER ADOLFO ORDÓÑEZ GÓMEZ	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto corre traslado de pruebas por el término de 3 días.	12/04/202	1
19001 33 33 009 2019 00261	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	CARLOS RAUL BAUTISTA PEREA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Traslado alegatos por el término de 10 días.	12/04/202	í
19001 33 33 009 2020 00090	REPARACION DIRECTA	MARIA ELENA VELASCO ALVAREZ	ESE NORTE 2 CALOTO	Auto admite demanda	12/04/202	1
19001 33 33 009 2020 00091	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	JULIO CESAR ZAPATA HERNANDEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILTARES	Auto admite demanda	12/04/202	í
19001 33 33 009 2020 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	ANA ERNUBIA LOPEZ	Auto admite demanda	12/04/202	I

ESTADO No. **024** Fecha: 13/04/2021 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
19001 33 33 00 2020 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	ANA ERNUBIA LOPEZ	Auto corre traslado de la medida cautelar solicitada por la parte demandante.	12/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA BRAVO ORTEGA SECRETARIO